

Samborondón, 19 de agosto del 2019.

Estimado señor
Andrés Alejandro Torres Hallon
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpla con informarle que los Accionistas Fundadores de la Compañía **TORHALLCORP S.A.**, hemos resuelto elegirlo a Usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón. De acuerdo con lo previsto en el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social, a Usted le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La Compañía **TORHALLCORP S.A.**, se constituyó el **19 de agosto del 2019**, en virtud de la Escritura Pública autorizada por la Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil, abogada María Verónica Zúñiga Rendón.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

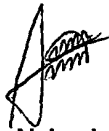
Muy Atentamente,



Eco. María de la Cruz Hallon Rodríguez
Accionista

RAZÓN: YO **Andrés Alejandro Torres Hallon** de nacionalidad ecuatoriana acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TORHALLCORP S.A.** conferido a mi favor.

Samborondón, 19 de agosto del 2019.



Andrés Alejandro Torres Hallon
GERENTE GENERAL
C.C. 092081664-2



N° TRAMITE: 59051-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7850-03
29/08/19 13:03

TRÁMITE NÚMERO: 2409

1104723RPJCNZQ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1851
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	866
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

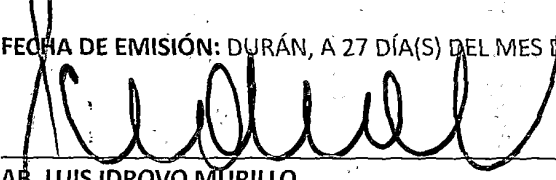
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TORHALLCORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TORRES HALLON ANDRES ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	0920816642
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 27 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



REGISTRO
MERCANTIL
DURANGO
SANBONHONDA

ESPACIO
EN BLANCO



SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y ARCHIVOS
02 SEP 2019
HORA 12:00

FIRMA:.....

12